

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 JUL. 2010

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo N° 948/010 de fecha 14 de junio de 2010;

RESULTANDO: que por la precitada resolución se designó en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay en calidad de Presidente al Doctor Horacio Silveira Malvasio;

CONSIDERANDO: que procede modificar la resolución referida en el sentido de establecer que donde dice "Doctor Horacio Silveira Malvasio" debe decir "Doctor Rodolfo Horacio Silveira Malvasio";

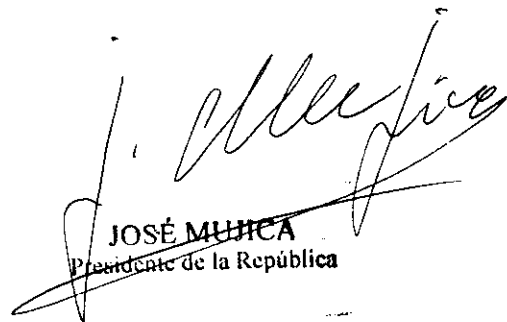
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo N° 948/010 de fecha 14 de junio de 2010 en el sentido de establecer que donde dice "Doctor Horacio Silveira Malvasio" debe decir "Doctor Rodolfo Horacio Silveira Malvasio".

2°.- Comuníquese, etc.



JOSE MUJICA
Presidente de la República